



**EXAMEN OPERACIONAL ORAL PARA LA
LICENCIA DE OPERADOR DE CARGA Y ESTIBA**

Nombre del Postulante: _____

Nombre del Inspector Operaciones Aéreas (IOA): _____

Fecha Examen: _____ Hora Inicio: _____ Hora Término: _____

A.- SOLICITAR Y REVISAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:		C	NC	NA
<ul style="list-style-type: none"> Carpeta de instrucción completa con las etapas de la instrucción o Certificado de Experiencia emitido por la Empresa Aérea donde efectuó el curso y/o la práctica; de acuerdo con lo establecido en el DAR-65 (Capítulo D) 				
B.- MATERIA:		S	I	NE
<ul style="list-style-type: none"> Traer para el examen: Manual del Avión (Para cálculo de Performance y Peso y Estiba; Manual de Operaciones de la Empresa; Plan de vuelo Piloto de la ruta planificada; Formulario NOTOC, Despacho, Manual de MMPP) 				
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar conocimiento de Código Aeronáutico: Art: 90, 129, 149, Del transporte de mercaderías (Art 137 al 141); De Los Delitos Contra La Seguridad De La Aviación Civil (Art 190 al 200).(Art 185 al 189). 				
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar conceptos relativos a OCE del DAR-65, DAN-121, DAR-51(generales). 				
<ul style="list-style-type: none"> Demostrar conocimiento del contenido de un despacho operacional en lo referido a llenado form. de Peso y Balance , Last minute Change 				
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar conocimientos y procedimientos operacionales: 				
<ol style="list-style-type: none"> Plan de vuelo Piloto (con datos para peso y estiba) 				
<ol style="list-style-type: none"> Manifiesto de carga y Pasajeros 				
<ol style="list-style-type: none"> Peso y estiba de la aeronave (formularios en blanco) incluir last minute change 				
<ol style="list-style-type: none"> Manual de Operaciones (funciones y responsabilidad OCE) 				
<ol style="list-style-type: none"> Utilizacion Manual de Mercancías Peligrosas OACI o IATA 				
<ol style="list-style-type: none"> Las normas de transporte de mercancías peligrosas (DAR-18) y NOTOC 				
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar conocimiento del Sistema SARSEV. 				
C.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE AMBAS PARTES:				
<ul style="list-style-type: none"> El IOA que suscribe, declara bajo firma haber comprobado que el solicitante reúne todos los requisitos descritos para la administración de este examen. 		Item A.-: C: CUMPLE. NC: NO CUMPLE. NA: NO APLICA.		Item B.-: S: SATISFACTORIO. I: INSATISFACTORIO. NE: NO EVALUADO.
APROBADO		NO APROBADO		
FIRMA DEL IOA		FIRMA DEL POSTULANTE		
REVISIÓN 03	FECHA: ABRIL 2019	REVISADO Y APROBADO POR DUEÑO DE PROCESO		

Observaciones al dorso: (deben ser firmadas por IOA y Postulante)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DURANTE LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN OPERACIONAL ORAL PARA OBTENER LA LICENCIA DE OPERADOR DE CARGA Y ESTIBA (OCE)

Deberá presentarse al examen oral con todos los documentos, manuales y materiales requeridos e indicados en la respectiva cartilla de examen operacional oral, en formato papel o digital, de tal forma que pueda acceder a dicha información para contestar las preguntas relativas a las materias indicadas y para poder realizar los trabajos de Last Minute Change, por lo que deberá traer formularios en blanco en papel para el ejercicio de peso y balance y posición del centro de gravedad.

El despacho operacional solo lo relativo al Plan de vuelo de la ruta, manifiesto de carga y formularios de peso y estiba, Notoc, correspondiente a la habilitación de aeronave a la cual está postulando, solo se evalúa la aeronave en el examen oral que dice relación con la capacitación recibido y certificada por la respectiva empresa sobre la practica realizada.

Como regla general, se señala que no debe saber los reglamentos, normas, código, manuales de memoria, pero si demostrar que los conoce y sabe buscar información relativa a su función dentro de ellos.

NOTA: SI PRESENTA LOS DOCUMENTOS EN FORMATO DIGITAL DEBE TRAER TABLET O NOTEBOOK PARA ACCEDER A ELLOS Y DEMOSTRAR QUE SABE UTILIZAR EL SOFTWARE QUE UTILIZARÁ PARA SU LECTURA.

- ✓ Carpeta de instrucción completa con las etapas de la instrucción o Certificado de Experiencia emitido por la Empresa Aérea donde efectuó el curso y/o la práctica; de acuerdo con lo establecido en el DAR-65 (Capítulo D)
 1. Para cumplir el requisito debe: acreditar, mediante la certificación emitida por una empresa titular de un Certificado de Operador Aéreo (AOC) haber efectuado una práctica de sesenta (60) días con una participación efectiva en a lo menos treinta (30) despachos reales en lo referente a peso y estiba bajo la supervisión de un Encargado de Operaciones de Vuelo (EOV), dentro de los seis (6) meses que preceden a la solicitud de la licencia.
- ✓ Evaluar conocimiento de Código Aeronáutico (actualizado): Art: 90, 129, 149, Del transporte de mercaderías (Art: 137 al 141); De las infracciones o contravenciones (Art: 185 al 189). De Los Delitos Contra La Seguridad De La Aviación Civil (Art: 190 al 200).

En lo referido a la evaluación sobre conocimiento del código aeronáutico el postulante deberá:

1. Presentarse con una copia actualizada del código aeronáutico (papel o digital);
<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30287>
2. Demostrar que conoce los artículos indicados en la cartilla de evaluación, no requiere saberlos de memoria, pero si saber acceder a ellos y dar una explicación de lo que entiende de estos artículos del código.

- ✓ Evaluar conceptos relativos a OCE del DAR-65, DAN-121, DAR-51. (actualizados).
 1. Demostrar que conoce la materia general de que se trata y refiere cada uno de estos reglamentos, y demostrar que conoce la temática del reglamento o norma y acceder a lo que compete a las responsabilidades derivadas de las funciones de la Licencia de OCE.
 2. Información que debe conocer; DAR 65, lo relativo a la Licencia de OCE.
 3. El mismo criterio de evaluación se aplicará a los otros reglamentos (DAR 51) y norma (DAN 121), Tales como aplicación de la norma, atribuciones, responsabilidades, funciones, capa-citación, etc.

- ✓ Evaluar conocimientos y procedimientos operacionales:
 1. Plan de vuelo Piloto (entregado por la empresa aérea), utilizando el plan de vuelo del despacho operacional deberá explicar cada aspecto e información indicado y descrito en este plan de vuelo relativo a la carga y estiba, STAB TRIM, ETC
 2. Manifiesto de carga y pasajeros, utilizando el formulario de peso y estiba del despacho operacional deberá explicar cada aspecto e información indicado y descrito en este formulario.
 3. Peso y estiba de la aeronave (material solicitado) incluir last minute change, utilizando la información del peso y estiba del despacho operacional, deberá realizar los cambios en un formulario de peso y estiba en blanco y rellenarlo con la nueva información entregada referida a realizar un Last minute Change.
 4. Manual de Operaciones (Si efectuó practica en una empresa aérea), demostrar que conoce en el manual de operaciones de la empresa, la aplicación a licencia de OCE, atribuciones, responsabilidades, funciones, capacitación, etc., que le competen.
 5. Las normas de transporte de mercancías peligrosas (DAR-18) y NOTOC, deberá traer un NOTOC de cualquier vuelo y demostrar con el uso del Manual de mercancías peligrosas OACI o IATA, que sabe buscar la información respectiva y que significa dicha información en términos de seguridad operacional para el transporte en aeronave.

- ✓ Evaluar conocimiento del Sistema SARSEV (<http://www.sarsev.cl/>) , demostrar que conoce el sistema, como acceder y deberá dar un ejemplo de reporte SARSEV.